

IMFORME DE GERENCIA

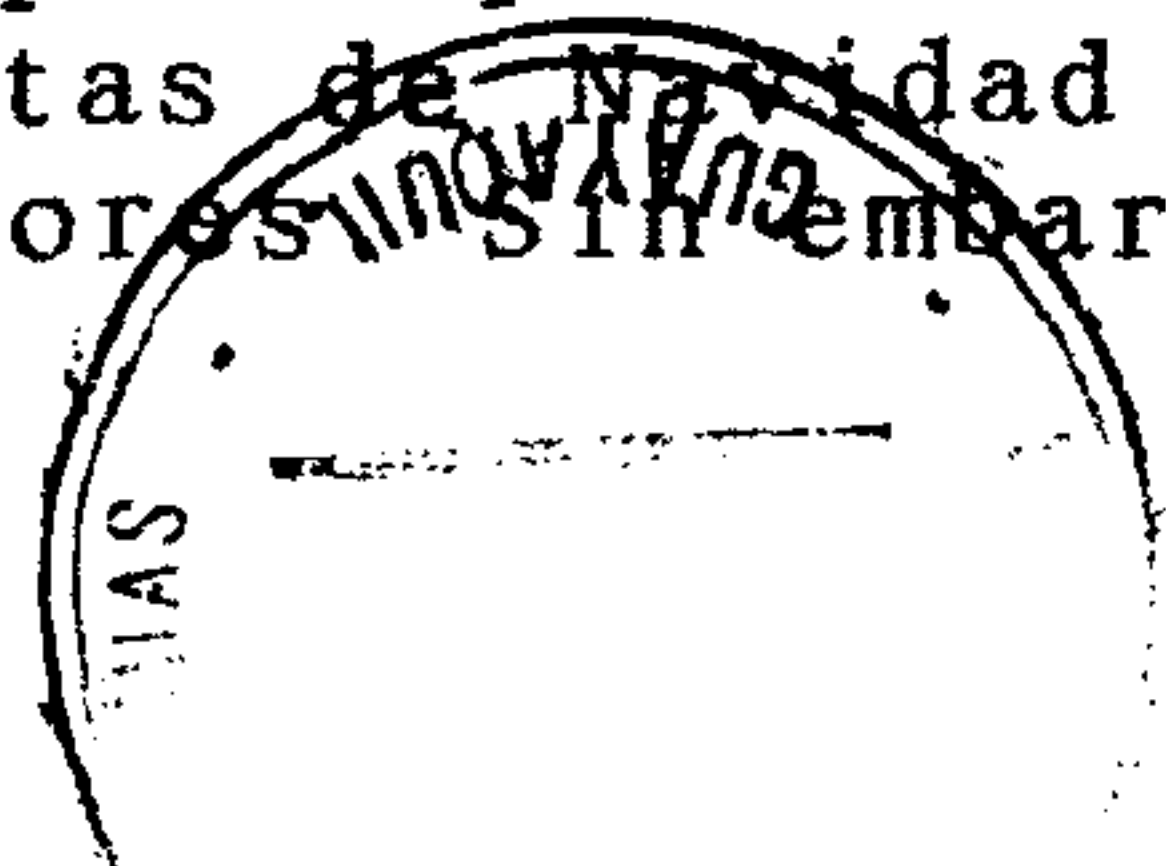
Guayaquil, Marzo 07 de 1997

Señores
Junta General de Accionistas de
IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El siguiente informe sirve para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución publicada en el R.O 445 de Mayo 28 de 1.990 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORCOMPU DEL ECUADOR S.A que se celebrará el 14 del presente mes, pueda dar cumplimiento a lo prescrito en los Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías y una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Art. 305 y siguientes de la misma Ley, me permito poner a consideración y aprobación, de la Junta el desenvolvimiento general de la Compañía durante el Ejercicio Económico Financiero del año 1.996

- 1.- La Compañía en todos sus niveles, desarrolló sus labores con absoluta normalidad;
- 2.- Del análisis del Informe presentado por el Comisario se deduce que no se logró obtener la meta fijada ya que el Resultado Final arroja cifras negativas;
- 3.- Al margen del Resultado, en mi mandato creó haber cumplido con todas las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas;
- 4.- Durante 1.996 no tuvimos ningún problema ya sea de carácter legal, laboral o administrativo;
- 5.- En concordancia a lo expresado en el numeral 2; la pérdida sufrida se origina en la inestabilidad política habida en el país con la consecuente elevación del valor del dólar y la correspondiente alza del monto de nuestro endeudamiento externo. Por otra parte el poder adquisitivo de la ciudadanía mermó ostensiblemente limitandose así el volumen de las ventas programadas a cifras preocupantes. Lo dicho se comprueba comparando las ventas de Navidad y Año Nuevo con la misma época de años anteriores. Sin embargo y por razones



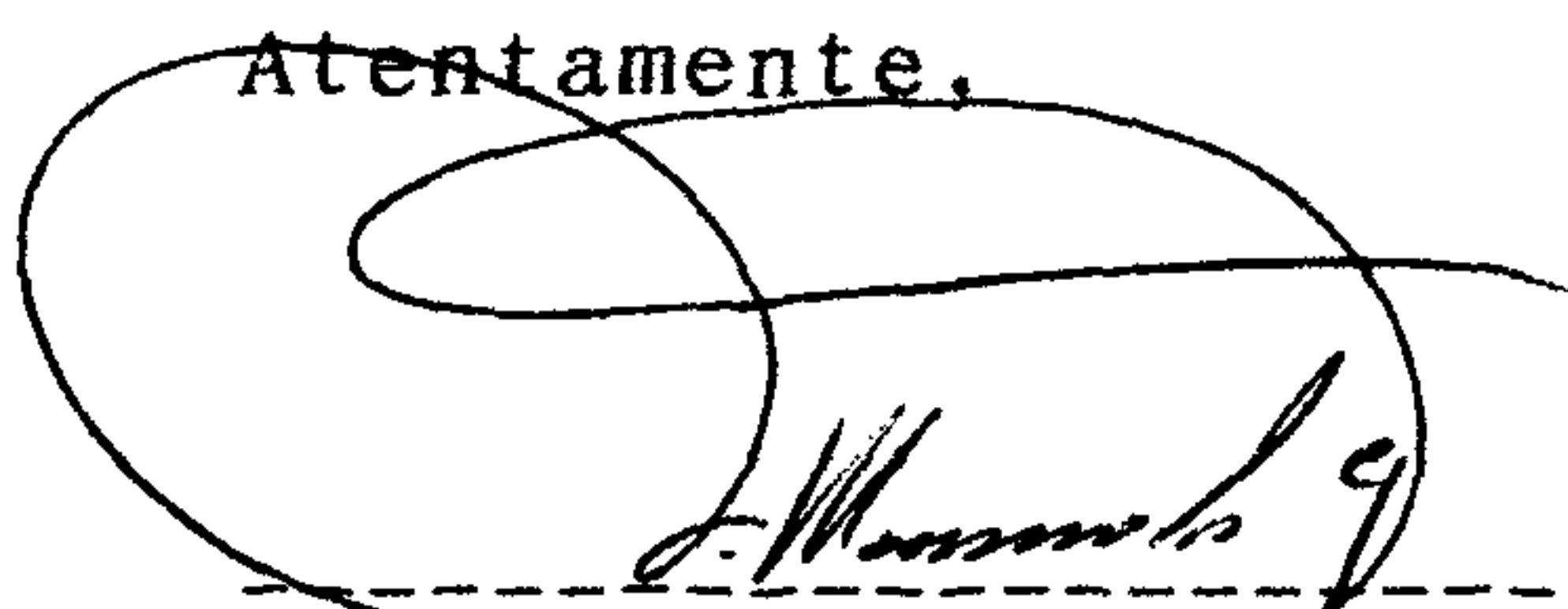
IMPOR
COMPU

TOSHIBA

obvias, debo advertirles que 1.997 no nos ofrece mejores perspectivas, mas confío superar obstáculos y lograr cifras positivas, razón de todo negocio.

- 6.- Finalmente solicito vuestra aprobación para conjugar la Pérdida sufrida en este año con los Saldos Acreedores de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Atentamente,



EC. Ricardo Manosalvas V.
GERENTE GENERAL

22 ABR 1997

